

miembros aprueba nombrar a la Abogada Nelmy Leticia Rodas Rodriguez de identidad N°1807-1987-01516 como opoderada legal de la Municipalidad, de mayo a diciembre 2021.



8.7 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba enmienda al Plan de Arbitrios 2021 a la Tabla de Costos Unitario de la tierra rustica quedando de la siguiente manera:

Clase	Costos en Lempira	Clase	Costos en Lempira
	Manzana Hectarea		Manzana Hectarea
I	168,000.00 240,955.17	VI	29,200.00 28,972.00
II	127,545.00 182,932.30	VII	13,500.00 19,362.46
III	59,166.00 84,859.24	VII	7,600.00 10,900.35
IV	43,469.00 62,345.71		
V	32,500.00 46,613.35		

8.8 Vistos las solicitudes de:

A) Maria Salome Menzivar Orellana con identidad N°1307-1937-00009, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con residencia en Macuelizo Santa Barbara. Terreno ubicado en Macuelizo Santa Barbara. Fecha de solicitud ocho de octubre del año dos mil veinte. Area superficial 194.30 m² (Ciento noventa y cuatro punto treinta metros cuadrados) Medidos y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 90°SE y una distancia de 18.20 m, colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con 12°SW y una distancia de 12.40 m, colinda con Salvador Alvarenga. Del punto 2 al punto 3 con 85°NW y una distancia de 16.50 m, colinda con Williams Alvarenga. Del punto 3 al punto 0 con 05°NE y una distancia de 10.30 m, colinda con Calle Publica. Valor a Pagar L.2,098.44 (Dos mil noventa y ocho punto warenta y cuatro lempiras).

B) Jose Santos Espinoza con identidad N°0402-1977-00265, mayor de edad, casado, Pastor Evangelico hondureño con residencia en Sula Macuelizo Santa Barbara. Terreno ubicado en Macuelizo Santa Barbara. Fecha de solicitud trece de octubre del año dos mil veinte. Area superficial 259.19 m² (Doscientos cincuenta y nueve punto diez y nueve metros cuadrados). Medidos y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 86°SE y una distancia de 25.60 m, colinda con Ernesto Orellana. Del punto 1 al punto 2 con 12°SW y una distancia de 10.20 m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3



con 87° NW y una distancia de 26.00 m, colinda con Francisco Calles. Del punto 3 al punto 0 con 15° NE y una distancia de 10.30 m, colinda con Nora Dubon. Valor a pagar L2,659.28 (Dos mil seiscientos cincuenta y nueve punto veinte y ocho lempiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 número 934 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la Tesorería Municipal. Extiendase a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo, por recibo de servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro en Catastro con su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo la transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto número 125/2000.

4) No habiendo mas de que tratar se dio por concluida la Sesión firmando para constancia:

Alcalde Orlando Moreno Murillo:



Vicealcalde Yadira Angelica Silva:

Regidores:

1- Suyapa Sacapeline Trejo:

2- Victor Manuel Silva;

3- Maria Angelica Gonzales:

4- Juana Marleny Montoya:

5- Jesus Osman Murcia: Jesus Osman Murcia

6- Luis Hernan Guardado:

7- Andrea Rodriguez Paz:

8- Aura Ninfa Lopez:

Aura Ninfa Lopez



Karla Martinez Secretaria Municipal

Macuelizo Santa Bárbara. Solicitud presentada con fecha tres de agosto del dos mil diez y ocho. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Bárbara. Área superficial 577.19 m² (Quinientos setenta y siete punto diez y nueve metros cuadrados). Medidas y colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 79° NE y una distancia de 26.50m, colinda con Lucia Suarez y Callejon. Del punto 1 al punto 2 con 11° SE y una distancia de 21.20m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con 85° SW y una distancia de 28.70m, colinda con Raymundo Gomez. Del punto 3 al punto 0 con 05° NW y una distancia de 20.70m, colinda con Edgardo Gomez. Valor a Pagar L. 4,675.23 (Cuatro mil Seiscientos setenta y cinco punto veinte y tres lempiras).

8.11 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba enmienda al punto N° 7.9 del Acta 25-2016 de fecha veintuno de octubre del año dos mil diez y seis quedando de la siguiente manera: Rolando Eusebio Morel Ruiz de identidad N° 1613-1978-00069, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con residencia en Macuelizo, Santa Bárbara. Solicitud presentada con fecha veinte de enero año 2016. Terreno ubicado en Macuelizo, Santa Bárbara. Área superficial. 460.67 m² (Cuatrocientos sesenta punto sesenta y siete metros cuadrados) Medidas y colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 89° NE y una distancia de 13.60m, colinda con René Chacon. Del punto 1 al punto 2 con 08° SW y una distancia de 17.50m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con 05° SW y una distancia de 17.00m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 4 con 71° SW y una distancia de 02.20m, colinda con Calle Publica. Del punto 4 al punto 5 con 87° NW y una distancia de 11.35m, colinda con Calle Publica. Del punto 5 al punto 0 con 06° NE y una distancia de 34.45m, colinda con Juan Jose Rivera. Valor a Pagar L. 4,726.47 (Cuatro mil setecientos veinte y seis punto cuarenta y siete lempiras).

8.12 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar al Instituto de Conservación Forestal ICF ayuda para supervisión y remediación de la microcuenca Quebrada Las Uvas, Macuelizo departamento de Santa Bárbara.

8.13 - Vistas las solicitudes de:

A) Julia Yessenia Godínez Sorto con identidad N° 1613-



1999-00331, mayor de edad, soltera, hondureña con residencia en Sula, Mawelizo Santa Bárbara. Terreno ubicado en Sula Mawelizo Santa Bárbara. Fecha de solicitud veinte y cinco de noviembre año dos mil veinte. Área Superficial 138.60 m^2 (Ciento treinta y ocho punto sesenta metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 82°SE y una distancia de 12.25 m , colinda con Denia Razo. Del punto 1 al punto 2 con 03°SW y una distancia de 11.00 m , colinda con Víctor Álvarez. Del punto 2 al punto 3 con 83°NW y una distancia de 13.00 m , colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 0 con 02°NE y una distancia de 11.00 m , colinda con Oscar Ramírez Godínez. Valor a Pagar $\text{L. } 1,496.88$ (Mil cuatrocientos noventa y seis punto ochenta y ocho lempiras).

- B) José Armando Perdomo, unión libre, mecánico, con identidad $\text{N}^\circ 1621-1959-00083$, con domicilio en Balderas, Mawelizo, Santa Bárbara; Reina Isabel Perdomo, soltera, ama de casa identidad $\text{N}^\circ 1604-1962-00105$, con domicilio en Balderas, Mawelizo, Santa Bárbara; Liduvina Perdomo, soltera, Maestra de educación primaria, identidad $\text{N}^\circ 1613-1963-00297$, con domicilio en Pinalego, Quimistan, Santa Bárbara; Manuel de Jesús Perdomo, unión libre, mecánico, identidad $\text{N}^\circ 1621-1970-00013$, con domicilio en Colonia Felipe Zelaya, San Pedro Sula, Cortes; Miguel Ángel Perdomo unión libre, mecánico, identidad $\text{N}^\circ 1613-1973-00002$, con domicilio en Colonia Rivera Hernández, San Pedro Sula, Cortes; María Azucena Melgares Perdomo, unión libre, ama de casa identidad $\text{N}^\circ 1613-1967-00461$, con domicilio en Colinas, San Pedro Sula, Cortes. Terreno ubicado en La Flecha, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud seis de noviembre año dos mil diez y ocho. Área Superficial $4,239.71 \text{ m}^2$ (Cuatro mil doscientos treinta y nueve punto setenta y uno metros cuadrados). Medidas y colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 65°NE y una distancia de 24.40 m , colinda con Fredy Marín Pineda. Del punto 1 al punto 2 con 31°SE y una distancia de 65.40 m , colinda con Calle Pública. Del punto 2 al punto 3 con 03°SW y una distancia de 05.70 m , colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 4 con 23°SW y una distancia de 04.30 m , colinda con Calle Pública. Del punto 4 al punto 5 con 42°SW y una distancia de 24.60 m , colinda con Calle Pública. Del punto 5 al punto 6 con 19°SW y una distancia de 11.80 m , colinda con Calle Pública. Del punto 6 al punto 7 con 67°SW y una distancia de 14.10 m , colinda con Susana López. Del punto 7 al punto 8

con 77° SW y una distancia de 24.05 m, colinda con Francisca Costan. Del punto 8 al punto 9 con 01° NW y una distancia de 49.80 m, Colinda con Calle Pública. Del punto 9 al punto 10 con 55° NE y una distancia de 03.00 m, colinda con Lili Murillo. Del punto 10 al punto 0 con 02° NE y una distancia de 46.00 m, colindando con Lili Murillo. Valor a Pagar L. 26,328.60 (veinte y seis mil trescientos veinte y ocho punto sesenta lempiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula inscrita a favor de la Municipalidad en el Tomo 94 número 934 del Libro del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la Tesorería Municipal. Extiendase a favor de los interesados certificación íntegra de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo, por recibo de servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo la transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto número 125/2000.

9) No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia:

Vicealcalde Yadirio Angelica Silva:



Regidores:

1º Suyopa Jacqueline Trejo:

Suyopa Trejo

2º Victor Manuel Silva:

Victor Manuel Silva

3º Maria Angelica Gonzales:

Maria Angelica Gonzales

4º Juana Marleny Montoya:

Juana Marleny Montoya

5º Jesus Osman Murcia:

Jesus Osman Murcia

6º Luis Aernan Guardado:

Luis Aernan Guardado

7º Andrea Rodriguez Pardo, 12 de mayo 2021. En la